¿Corresponde indemnización por las ganancias que dejó de generar el negocio?

Checklist para revisar y reunir documentación · Actualizado al 16 de noviembre de 2026 · mfabogados.ar/novedades/lucro-cesante-ganancias-perdidas-del-negocio.html

Alcance. Cubre la diferencia entre facturación perdida, lucro cesante y pérdida de chance, los criterios de cuantificación y el tratamiento del lucro cesante en el seguro de daños. No trata el lucro cesante por lesiones a personas, los reclamos laborales ni los aspectos impositivos de la indemnización.

Marque una casilla por punto. «No sé» también es una respuesta útil: indica qué documento falta conseguir.

Período y causa

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Están documentadas las fechas que delimitan el período de inactividad o de menor actividad?	Constancias de cierre, comunicaciones de reapertura, registros de ventas diarias	☐	☐	☐	☐
¿La caída se explica por el hecho o también por otros factores?	Ventas de períodos previos, informes del sector, comunicaciones con clientes	☐	☐	☐	☐
¿Están documentadas las medidas adoptadas para reducir el período o el impacto?	Presupuestos, contrataciones alternativas, comunicaciones con proveedores	☐	☐	☐	☐

Números del negocio

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿Hay ventas históricas comparables, con su estacionalidad?	Libros contables, facturación emitida, declaraciones presentadas	☐	☐	☐	☐
¿Están separados los costos que se evitaron de los que siguieron corriendo?	Mayores contables, recibos de sueldo, contratos de alquiler y servicios	☐	☐	☐	☐
¿Se revisó que el lucro cesante, los gastos continuados y los demás rubros no se superpongan ni dupliquen el mismo costo o pérdida?	Informe contable con conciliación entre rubros	☐	☐	☐	☐
¿Está documentado el margen del negocio antes del hecho?	Estados contables, informes de gestión	☐	☐	☐	☐
¿Se perdieron contratos o clientes concretos?	Contratos, órdenes de compra canceladas, correspondencia	☐	☐	☐	☐
¿Existe un cálculo con la metodología explicada?	Informe contable	☐	☐	☐	☐

Seguro

Punto a revisar	Dónde se comprueba	Sí	No	No sé	No corr.
¿La póliza incluye en forma expresa lucro cesante o pérdida de beneficios?	Condiciones particulares y endosos	☐	☐	☐	☐
¿Están identificados el período de indemnización, el límite y la franquicia de esa cobertura?	Condiciones particulares	☐	☐	☐	☐
¿Se denunció el siniestro y se acordaron con la aseguradora los gastos para reducir el daño?	Denuncia, comunicaciones con la aseguradora o el liquidador	☐	☐	☐	☐
Si el reclamo es contra un tercero, ¿está identificada su aseguradora de responsabilidad civil?	Datos de la aseguradora del responsable, póliza si se obtuvo	☐	☐	☐	☐

Cuándo conviene una revisión profesional

- El cálculo del reclamo se basa en facturación bruta y no descuenta costos.
- El período de inactividad fue largo y se discute si pudo acortarse.
- Las ventas ya venían en caída antes del hecho.
- La póliza tiene una cobertura de pérdida de beneficios con condiciones o límites poco claros.
- El responsable del daño es otra empresa con seguro de responsabilidad civil.

Fuentes

- Código Civil y Comercial de la Nación, arts. 1710, 1726, 1728, 1729, 1738 a 1740 y 1744 (daño resarcible y prevención).
- Ley 17.418 de Seguros, arts. 61, 65, 72, 73, 109 y 126.
- Póliza, condiciones particulares y endosos de la cobertura de pérdida de beneficios, si existe.

Esta publicación brinda información jurídica general y no reemplaza el análisis de la documentación y las circunstancias de cada caso. Los plazos y requisitos aplicables deben verificarse antes de actuar.